PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Jñoncivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA UOC- SEN N° 261-A/2014

Asunción, 09 de diciembre de 2014

Señores
T – MAX S.A.
Telf.: 227.982
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 967 /2014, para la Adquisición de maquinarias, hasta un importe máximo de **Gs. 29.259.000.-** (Guaraníes, veintinueve millones doscientos cincuenta y nueve mil).- cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 35/2014.

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2014 13:29

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0059521227982	10 DIC. 13:28	00'54	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ PYA'ERÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñañondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA UOC- SEN N° 2604/2014

Asunción, 09 de diciembre de 2014

Señores
ASATEC INGENIERIA
Telf.: 442.033
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa T – MAX S.A. ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 967/2014, para la Adquisición de MAQUINARIAS, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 35/2014.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

REPORTE DE TRANSMISION

10 DIC. 2014 13:27

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ASA	10 DIC. 13:27	00'37	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PYTYVÕ PYAÉRÃ
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA UOC- SEN N°264 /2014

Asunción, 09 de diciembre de 2014

Señores
VR S.A.
Telf.: 665.181
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa T – MAX S.A. ha sido adjudicada según Resolución SEN N° 967/2014, para la Adquisición de MAQUINARIAS, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa N° 35/2014.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

uoc@sen.gov.py